

1 de febrero de 2023

## Desestimada la solicitud de incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la FÁBRICA CLESA por la Dirección General de Patrimonio Cultural

El tiempo ha puesto de manifiesto el error que supuso la demolición de “La Pagoda” de Fisac, al replegar uno de nuestros máximos referentes arquitectónicos del s. XX a los planeros de los archivos y a los cauces de la memoria. Este quizá sea uno de los casos más trágicos de nuestra Arquitectura, pero por desgracia se han dado otros muchos, en unos casos por desaparición, en otros por desnaturalización o pérdida de su esencia.

Desde **Nuevo COAM** entendemos que la Fábrica Clesa es un conjunto industrial de primer orden, con destacados valores arquitectónicos, técnicos, históricos, culturales, sociológicos o inmateriales. Que es uno de los elementos más relevantes de la arquitectura de mediados del s. XX, dándose testimonio de ello a través de la singularidad de su factura, la suma de piezas individualizadas y la riqueza espacial de la unión de éstas, que convierten el edificio en único. También por el carácter innovador de su concepción: se levanta una fábrica para ser vista y convertirse en modelo de modernidad. Además se configura como punto de inflexión en la historia de nuestro país al diseñarse para dar respuesta a las necesidades acuciantes de abastecer a la población de un alimento de primera necesidad con las necesarias condiciones higiénico sanitarias. La Central Lechera Clesa fue una de las cuatro que se aprobaron para su construcción en Madrid y la única que una década después había entrado en funcionamiento. Se sitúa a la vanguardia europea en su sector y se convierte en pieza clave en el desarrollo laboral del barrio. Así mismo, es obra de uno de nuestros máximos exponentes en el campo de la Arquitectura, el Maestro De la Sota, con toda clase de reconocimientos a nivel nacional e internacional e innumerables galardones.

Por todo ello, desde **Nuevo COAM** reivindicamos los indiscutibles valores de la Fábrica Clesa para su declaración de BIC y solicitamos a nuestra Junta de Gobierno que realice todas las acciones posibles para que la Dirección general de Patrimonio reconsidere su postura.



*Esríbenos con tus ideas,  
aportaciones o comentarios  
a [nuevocoam@gmail.com](mailto:nuevocoam@gmail.com)*



[nuevocoam.com](http://nuevocoam.com)